

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

PRÁCTICA EDUCATIVAS PARA LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

Educational practice for diversity and inclusion

**3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):*

<b>SCT/</b> X	<b>UD/</b>	<b>OTROS/</b>
---------------	------------	---------------

**4. NÚMERO DE CRÉDITOS** *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

5 Créditos

**5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

3 Horas semanales

**6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

6 Horas Semanales
-------------------

**7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).*

Desarrollar prácticas educativas inclusivas que respondan a la diversidad de las aulas en todos los niveles educativos, a partir de innovaciones pedagógicas y didácticas situadas que respondan a las necesidades de apoyo de todos los estudiantes.
---

**8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

Implementar la perspectiva de derechos en la práctica pedagógica y la programación de actividades de aprendizaje que promuevan la atención a la diversidad y la inclusión escolar.
--

Reflexionar críticamente sobre las conceptualizaciones, paradigmas y perspectivas educativas en la atención a la diversidad, en la elaboración de un ensayo crítico sobre el tema, que aporte a la discusión de prácticas pedagógicas inclusivas en el sistema educativo.
---

Diseñar propuestas pedagógicas situadas, basadas en una pedagogía de la diversidad y la inclusión educativa para generar aprendizajes significativos, contextualizados y de calidad para todos los estudiantes.
---

**9. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

Unidad I: Concepciones, Paradigmas y normativas de atención a la diversidad.

1. Educación, infancia y diversidad en el siglo XXI.
2. Concepciones y paradigmas de diferencia, diversidad y discapacidad.
3. Educar en la diversidad: La Escuela para Todos.
4. Marcos regulatorios y su implementación en las escuelas: Ley N° 20.845/2015 de inclusión escolar; Ley N° 20.422/2010 sobre inclusión social de las personas con discapacidad; Ley Antidiscriminación N°20.609/2012; Decreto N°170/2009 Aprueba normas para determinar los alumnos con NEE; Decreto N°83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de educación parvularia y básica.

Unidad II: Inclusión y atención a la diversidad en centros educativos.

1. Escuela para todos, la lógica de la accesibilidad universal.
2. Diversidad e identidades en los centros educativos.
3. Enfoque inclusivo en centros de educativos.
4. Educación Intercultural Bilingüe e inmigración.
5. Diseño e implementación de Proyectos de Integración Educativa (PEI) y Programas de atención a la diversidad en centros educativos.

Módulo III: Prácticas pedagógicas y diversificación de la enseñanza en las aulas.

1. Principios, criterios y orientaciones de Adecuación Curricular.
2. Diversificación de la enseñanza (Decreto 83/2015).
3. Accesibilidad universidad, superación de barreras y necesidades de apoyo en las aulas.
4. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
5. Prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza para la diversidad y la inclusión educativa.

**10. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

Durante el desarrollo de cada una de las unidades, se alternan clases expositivas, discusión pedagógica, talleres de reflexión y trabajo grupal en torno a temáticas específicas. La propuesta metodológica contempla el registro de experiencias y observaciones del trabajo en aula, la problematización de los saberes implicados en la práctica pedagógica, la explicitación de las concepciones que subyacen a la toma de decisiones y la generación de respuestas educativas diversificadas.

Las actividades consideran el análisis de videos, películas, videos de clases y páginas web sobre experiencias educativas de atención a la diversidad e inclusión en todos los niveles educativos. Los participantes presentan revisiones bibliográficas y propuestas pedagógicas, promoviendo la discusión respecto de las estrategias de diversificación de la enseñanza en las aulas y los centros educativos.

El curso contempla como actividad final, la elaboración y presentación de una propuesta pedagógica con apoyo audiovisual que integre las concepciones y paradigmas de atención a la diversidad desde el enfoque de derechos en el sistema educativo.

**11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*

1. Ensayo teórico que aporte a la discusión de prácticas pedagógicas inclusivas en el sistema educativo = 40%

2. Diseño de propuestas de educación inclusiva (PIE; DUA; otros) que responda a la diversidad de los estudiantes de sus centros educativo en cualquiera de sus niveles y modalidades = 60%.

**12. REQUISITOS DE APROBACIÓN** (*Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 con un decimal.*)

**ASISTENCIA** (*indique %*): 70%

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4.0

**REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:** 3,0 a 3,9

**OTROS REQUISITOS:**

**13. PALABRAS CLAVE** (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma ( ; )*).

Inclusión; Educación; Pedagogía y Didáctica

**14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Aldámiz-Echeverría, M., Alsinet, J., Bassedas, E., Giné, N., Masalles, J., Masip, M., Muñoz, E., Notó, C., Ortega, Á., Ribera, M. & Rogol, A. (2000). *Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Graó: Barcelona.

Boggino, N. & Boggino, P. (2013). *Pensar una escuela accesible para todos*. Homo Sapiens: Rosario.

Booth, T. & Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Unesco/CSIE: Santiago de Chile.

Brown, B. (2009). *Desaprender la discriminación en Educación Infantil*. Morata: Madrid.

Echeitia, G. (2005). Educación para la inclusión o educación sin exclusión. Madrid: Narcea.

Jiménez Fernández, C. (2011). Pedagogía diferencial y atención a la diversidad. UNED: Madrid.

Ley N° 20.422. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de febrero de 2010.

Ley N° 20.845. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de junio de 2015.

Ley N°20.609. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 24 de junio de 2012.

Marchesi, A. (2004). Qué será de nosotros, los malos alumnos. Alianza: Madrid.

Mena, I., Lissi, M.R., Alcalay, L. & Milicic, N. (Edit.) (2012). Educación y diversidad. Aportes desde la psicología educacional. Ediciones UC: Santiago de Chile.

Mineduc (2009). Decreto N° 170. Aprueba normas para determinar los alumnos con NEE. Mineduc: Chile.

Mineduc (2015). Decreto N°83. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de educación parvularia y básica. Mineduc: Chile.

Paniagua, G. & Palacios, J. (2005). Educación Infantil. Respuestas educativas a la diversidad. Editorial Alianza: Madrid.

Sánchez, M. (2013). Diversidad e Inclusión educativa. La Catarata: Madrid.

Unesco (2004). Educar en la diversidad. Material de formación docente. Unesco: Santiago de Chile.

**15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

Echeitia, G. (2004). ¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2004 Vol. 2, No. 2.

Boggino, N. y de la Vega, E. (2006) Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares. Cómo prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y la conducta. Homo Sapiens. Rosario.

Organización Naciones Unidas (2013). Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación.

Skliar, C. (2007) “Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia”. Miño y Dávila: Buenos Aires.

Unesco (1990). Conferencia Internacional sobre Educación para Todos. Unesco: Jomtiem.

Unesco (2008). Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Unesco: Nueva York.

**16. RECURSOS WEB** *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)*

<https://www.youtube.com/watch?v=ZJHvonUp6Oo>

[https://www.youtube.com/watch?v=DaFqda\\_x1xQ](https://www.youtube.com/watch?v=DaFqda_x1xQ)

<https://www.youtube.com/watch?v=MPGg1fhYEfE>

<https://www.youtube.com/watch?v=GfdQ60ixzcU>



<https://www.youtube.com/watch?v=d0k1NR0VxuA>

<https://www.youtube.com/watch?v=bBU3JCvKVxw>

<https://www.youtube.com/watch?v=-CsxGB5JP3w>

<http://www.cnnchile.com/programa/conciencia-inclusiva-/capitulo/2701>

<https://www.youtube.com/watch?v=25EYw7ltyq8>

<https://www.youtube.com/watch?v=L5eBajlv0SU>

<https://www.youtube.com/watch?v=T1tMgSxTPsg>

**Información adicional (que se solicita en la plataforma):**

**NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

Valeria Herrera Fernández

**RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

con formato XX.XXX.XXX-X

10.845.719-8